

Intensos combates al Sur de CAEN

Comunicado alemán

Gran Cuartel General del Führer, 26.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«Al sur de Caen, en combates encarnizados, el enemigo logró ayer penetrar en nuestras posiciones al oeste de la carretera de Falaise. El adversario puso en línea nuevas fuerzas de infantería y carros. Sin embargo, nuestras tropas, luchando con fanatismo, impidieron que se agrandasen las brechas abiertas, y al mediodía pasaron al contraataque. Por la noche, tras duros combates, las antiguas posiciones estaban de nuevo en nuestro poder. Las pérdidas del enemigo son evadas. Nuestras tropas destruyeron 18 carros blindados.

También al noroeste de Saint-Lô se libra una batalla defensiva de envergadura. Después de haber sido rechazados los primeros ataques del enemigo, efectuados con fuerte apoyo de artillería y aviación, los atacantes consiguieron penetrar en algunos puntos de nuestro frente y cruzar la carretera Saint-Lô-Periers, en dirección suroeste. Se están desarrollando contraataques por nuestra parte.

Desde primeras horas de la mañana de hoy, los combates se han extendido con gran intensidad hacia el sector norte de Periers. Nuestros aviones atacaron las concentraciones enemigas en la cabeza de puente y averiaron gravemente a un gran buque de transporte cerca de la costa. En combates aéreos fueron derribados once aparatos enemigos.

En el sector del sur de Francia han sido muertos en combate 110 terroristas.—EFE.

Comunicado aliado

CUARTEL GENERAL DEL CUERPO EXPEDICIONARIO ALIADO, 26.—El comunicado del general Eisenhower, correspondiente a hoy miércoles, declara:

«En la región del oeste de Saint-Lô, las tropas aliadas realizaron una progresión de tres kilómetros a lo largo del frente y franquearon la carretera de Periers Saint-Lô, por varios sitios.

Al sur de Caen, se desarrollaron intensos ataques y los contraataques enemigos se vieron, en parte, apoyados por carros, durante toda la jornada. Mantenemos el terreno conquistado y la batalla continúa en la región de May-sur-Orne, Verrières y Tilly-la-Campagne.

Continuando las operaciones efectuadas ayer mañana en apoyo de las fuerzas terrestres, en los sectores de Caen y Saint-Lô, formaciones menos importantes de

Baños de Retorillo (Salamanca)

Temporada oficial, 15 Junio al 25 Septiembre. Manantial muy rico activo (929 voltios hora litro). Máxima eficacia

Reumatismo-Gatarros-Piel

Hote. dotado de todos los elementos que constituyen el confort moderno. Telégrafo público. (C. S. n.º 13) Publicidad R. E.

¡Señoras! ¡Señoritas!

La competente profesora de Corte y Confección, DOÑA ENRIQUETA DIEZ DE SANDOVAL, con ésta fecha, da apertura a su ACADEMIA DE CORTE, con plazas limitadas.

Enseñanza rápida Honorarios módicos

Carrera de Santo Tomás número 22, primero, izquierda, AVILA

GRANDES EXISTENCIAS

BIADO S.A. DON

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRIBADORA DE AVENIDORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA VE EDICION DE

ALAJOS

Continúan las luchas en las calles de LEMBERG

Parte alemán

Gran Cuartel General del Führer, 26.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«En Galitzia, entre el Danéster superior y Lemberg, numerosos ataques soviéticos, apoyados por carros blindados, fracasaron con sangrientas pérdidas para el enemigo. En la ciudad de Lemberg nuestras fuerzas rechazaron al adversario en un contraataque. En el sector de un ejército fueron destruidos desde el 14 al 23 de julio 553 carros blindados enemigos. En esta ocasión se distinguió

especialmente la 20 división hamburguesa de granaderos blindados, mandada por el teniente general Jauen.

En el sector de combate entre el Bug superior y el Vistula, el enemigo ha avanzado hacia el San. También ha avanzado en el sector de Lublin. Al sureste de esta ciudad fueron, en cambio, rechazados todos los ataques soviéticos.

Entre Brest-Litovsk y Grodno, así como en el este y noroeste de Kovno, todos los intentos adversarios de penetración fracasaron gracias a la encarnizada defensa de nuestras divisiones. También entre Dunaburgo y el golfo de Finlandia nuestras tropas han logrado un completo éxito defensivo frente a todos los intentos bolcheviques de ruptura. Cuarenta y siete carros enemigos fueron destruidos en ese sector. El capitán Weissenberger, jefe de grupo en una escuadrilla de caza, logró en el frente del Este su 200 victoria aérea.—EFE.

Berlín y Stuttgart bombardeados

Parte alemán

CUARTEL GENERAL DEL FÜHRER, 26.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«El intenso fuego de repesallas del arma «V-1» continúa sobre la región de Londres.

Formaciones de bombarderos enemigos han atacado localidades del oeste y sur de Alemania. Especialmente en Stuttgart se registraron daños y pérdidas de vidas humanas, en el curso de un nuevo ataque de terror. Aparatos adversarios aislados lanzaron además bombas sobre la capital del Reich y sobre localidades de Prusia Oriental. Nuestras fuerzas de la defensa aérea derribaron 51 aviones enemigos.—EFE.

Parte británico

LONDRES, 26.—El ministerio del Aire comunica:

«Bremen y Mannheim fueron atacadas anoche por bombarderos pesados. Además; nuestros aviones colocaron minas en aguas enemigas. De las operaciones nocturnas no regresaron 13 bombarderos.—EFE.

COMPRE USTED Calzados García

Martin Carramolino, 24 Bajada a la Posada de la Festa



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recurre siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de náuseas y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

VENTA EN FARMACIAS (Censura sanitaria núm. 50)

Al sur de Florencia se lucha intensamente

Parte alemán

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FÜHRER, 26.—Comunicado del Alto Mando alemán:

«En Italia ha comenzado la gran ofensiva enemiga en el sector sur de Florencia. La esperada iniciativa aliada no ha tenido éxito. El enemigo solo pudo ganar un poco de terreno a costa de luchar con gran violencia y sufrir pérdidas muy elevadas. Otros ataques contra nuestras posiciones fueron rechazados.

Al norte de Arezzo y a ambos lados del Tiber, también fracasó el enemigo, después de abrir algunas brechas locales, que fueron eliminadas. En la costa del Adriático, el adversario ha atacado de nuevo, y se están librando fuertes combates.

Unidades de combate de la Marina de guerra averiaron dos lanchas rápidas británicas frente a la costa occidental italiana. En el curso de ataques contra nuestros convoyes de refuerzo en el mar Egeo fueron derribados siete bombarderos de un grupo de 15 aparatos enemigos por las embarcaciones de protección de la Marina de guerra, la D. C. A. de a bordo y los aviadore de caza.—EFE.

Parte aliado

CUARTEL GENERAL DE LAS FUERZAS ALIADAS EN ITALIA, 26.—El comunicado de hoy miércoles, anuncia:

«Fuerzas terrestres: En un frente de 50 kilómetros al sur de Florencia, las tropas del VIII Ejército han realizado nuevos e importantes avances, especialmente al oeste de la carretera de Poggibonni a Florencia, donde los elementos avanzados se aproximan actualmente a San Casciano.

Al oeste de la carretera de Arezzo a Pontassieve, el enemigo fue

obligado a retirarse a otras posiciones y los avances alcanzan unos cinco kilómetros. La penetración fué efectuada en la línea de resistencia a 12 kilómetros al noroeste de Arezzo; y en el Alto valle del Tiber también se avanzó en la región al sur de San Sepolcro.

Ningún cambio importante se ha operado en cuanto a la posición de las tropas polacas del VIII Ejército en el sector del Anáhuco.

En el sector del V Ejército la actividad se limitó a las patrullas y duelos de artillería.

Aviación: Formaciones medias, escoltadas de bombarderos pesados atacaron las fabricas de carros «Hermann Goering», en Linz, en Austria. Otros bombarderos pesados atacaron las vias férreas de Villach, también en Austria. Aviones tácticos efectuaron ataques muy amplios, desde la región de batalla en Italia septentrional hasta Yugoslavia, contra vias férreas, puentes, carreteras, medios de transporte naval y otros objetivos enemigos. En el curso de estas operaciones 65 aparatos enemigos fueron destruidos y 26 de los nuestros no han regresado.

Los aviones del Mediterráneo realizaron, aproximadamente, 1.700 salidas.—EFE.

Unidad, formación, hermandad, descanso, disciplina: Estas son las aspiraciones de los Albergues del S. E. M.

TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Practicar previsión es más barato que remediar el daño de la imprevisión. Preguntad por el Régimen de Libertad Subsidiada del Instituto Nacional de Previsión en el Servicio Nacional de Seguros Libres, Reyes Católicos, 1.

ENVASES

para aceite, gasolina, pintura, embutidos, miel, etc.

“EL ABULENSE” Caballeros, 13.-Tel. 423. AVILA

CORNEZUELO DE CENTENO

y p antas medicinales, deseo recibir oferta con muestra. Dirigirse a Valeriano Campesino. Avenida de Palencia, 1. LEON.

Unidad Sindical Agraria

Decreto aprobado en el Pleno del Consejo Nacional

Las Hermandades Sindicales de Agricultores y Ganaderos, raíz de los Sindicatos Verticales que tiene objetivos económicos agrarios, fueron establecidas por la ley de Organización Sindical de 6 de diciembre de 1940, disponiéndose en la de 2 de septiembre de 1941 se integrasen en ellas los servicios u organizaciones establecidas por los Sindicatos Agrícolas constituidos al amparo de la ley de 28 de enero de 1906, para atender como dice su preámbulo, a la necesidad de proceder a la inmediata y solemne proclamación de la unidad política sindical en el agro español, continuando así el régimen establecido por la ley de 26 de enero de 1940.

Es menester ahora proseguir los rumbos que aquellas normas iniciaron, resolviendo integralmente el problema que plantea la existencia en el campo de diferentes organismos encaminados a idénticos objetivos, proveyendo además, al traspaso de las funciones que la legislación vigente encomienda a los que se fusionan o integran, y dotando a las Hermandades que en lo sucesivo personifican esta unidad, con facultades que les permitan no tan sólo recoger la obra anterior, sino superarla hasta cubrir, en orden al trabajo campesino, las amplias finalidades que los Puntos programáticos del nuevo Estado, el Fuero del Trabajo y las leyes orgánicas atribuyen a los Sindicatos.

En su virtud, y previa la aprobación del Consejo de ministros dispongo:

Artículo 1.º De acuerdo con lo previsto en los artículos 4, 16 y 17 de la ley de 6 de diciembre de 1940 la Delegación Nacional de Sindicatos implantará en todo el territorio nacional Hermandades Sindicales del Campo, para el encuadramiento de cuantos productores dedican sus actividades a las distintas manifestaciones económicas del agro y de sus industrias inseparables y auxiliares, salvo casos concretos en que el fuerte desarrollo local de un producto o industria permita la creación de un Sindicato o gremio especialmente dedicado a él.

Estas Hermandades una vez cumplidos los requisitos de la ley de Organización Sindical citada, tendrán la capacidad jurídica y de obrar necesaria para el cumplimiento de sus fines y el desenvolvimiento de sus patrimonios.

Art. 2.º Las Hermandades comprenderán en su seno los sectores y grupos económicos necesarios para encuadrar las distintas especialidades del campo, en las cuales integrarán, por representación los Organismos Sindicales superiores que tienen a su cargo la disciplina y tutela de los intereses social económicos-agrarios, siguiendo las normas políticas y orientaciones que dicte el mando sindical, sin perjuicio de su estricta sujeción a las órdenes que en la esfera de su respectiva competencia dicten las autoridades del Estado.

Art. 3.º Las Hermandades podrán ser locales, comarcales y provinciales, constituyéndose los respectivos grados, no solamente por las entidades inferiores, sino además por la filiación directa de empresas, familias y productores que radiquen en lugares donde no exista una Hermandad propia.

Art. 4.º Una vez obtenido su reconocimiento a tenor de lo previsto en el artículo 5.º de la ley de 6 de diciembre de 1940, corresponde a la Hermandades Sindicales cumplir, dentro del territorio de su jurisdicción, con las funciones encomendadas por la legislación vigente a los organismos sindicales, así como las que hasta ahora realizaban los organismos que por el presente decreto disuelve, fusiona o integra en ellas, y en especial las que establecen la ley de 8 de julio de 1898 y su Reglamento de 23 de febrero de 1906; las de 30 de julio y 2 de septiembre de 1941 y las órdenes ministeriales de 14 de noviembre de 1890 y 29 de enero de 1942, así como las restantes disposiciones que complementan y aplican las anteriores.

Art. 5.º Desde el momento de la vanda constitución de una Hermandad quedarán incorporados a ella y sujetos a su disciplina, si bien conservando su patrimonio propio y la capacidad jurídica que precisen para el cumplimiento de sus finalidades características, las Cooperativas del Campo legalmente establecidas en el territorio de la jurisdicción de la Hermandad, y los Grupos Sindicales creados por la Obra de Colonización.

Art. 6.º También quedarán incorporadas a las Hermandades Sindicales del Campo, a medida que se constituyan, pero conservando para sí cuantas funciones, facultades, derechos y obligaciones determina el capítulo XIII de la vigente ley de Aguas, de 13 de junio de 1879, incluso su dependencia del ministerio de Obras Públicas a través de los Sindicatos, en cuanto se relaciona con las misiones que aquél les tiene encomendadas: las Comunidades de Regantes, Diputaciones de Aguas, Sindicatos de Riegos e instituciones análogas que posean, administren o sean concesionarias de aguas, presas, canales y obras o elementos propios para el riego de terrenos, ya constituidas o que se formen en lo sucesivo con sujeción a dicha ley.

Art. 7.º Las entidades de carácter representativo y tutelar de intereses públicos, económico social-agrarios que tengan su domicilio en el territorio de una Hermandad y no se hallen comprendidas en los artículos anteriores, quedarán integradas desde el momento en que se constituyan. Ello, no obstante, la Secretaría General de F. E. T. y de las J. O. N. S., previa propuesta en expediente incoado a petición de la entidad interesada por la Delegación Nacional de Sindicatos, podrá acordar excepcionalmente la subsistencia de las que por su abolengo tradicional y arraigo convenga conservar, quedando sujetas en tal caso al régimen establecido en el artículo 5.º, párrafo primero del decreto.

Art. 8.º La Secretaría General del Movimiento dictará las oportunas disposiciones reglamentarias para el cumplimiento del presente decreto, así como los preceptos orgánicos por que se han de regir la estructura interna y funcionamiento de las Hermandades y el acoplamiento de éstas en el conjunto de la Organización Sindical.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1941.—Francisco Franco.—El ministro secretario general de F. E. T. y de las J. O. N. S., José Luis de Arrese.

CAZADORES

Penales, a 15,55 pesetas. Certificados en general. Nadie más rápido ni más económico que «AGENCIA CASTILLA». Apartado 661, Madrid.

RECORDATORIOS DE 1.ª COMUNIÓN Siempre últimos modelos Imprenta de «EL DIARIO DE AVILA»

El pasado lunes se hizo una suelta de dos mil jaramugos

He aquí una noticia que seguramente será muy grata para los pescadores abulenses; para esos pescadores de modesta posición económica que carecen de coche propio y que no pueden permitirse el lujo de tomar un taxi con el fin de desplazarse al Alberche o al Tormes o a las gargantas de Gredos o de Serrota; para esos pescadores sin más perspectivas, hasta la fecha, que la de capturar cachos, bermejuelas, gobios o algún barbeta «picón» en esas excursiones en tren, en bicicleta o en el «coche de San Fernando».

Dentro de poco, si Dios quiere, y si los estudios previamente realizados no fallan, van a poder darse el gusto de pescar truchas casi a las puertas de casa, es decir, en el río Voltoya.

Para ello la Sociedad de Cazadores, Pescadores y Amigos del Campo, de acuerdo con el Distrito Forestal, ha realizado una suelta de dos mil jaramugos, de la variedad «arco iris», en el sitio denominado «Los Callejones», que conocen sobradamente los aficionados a la caña.

El hecho tuvo lugar en las últimas horas de la tarde del lunes, hallándose presentes el ingeniero don Gracián Jáuregui, los señores que forman la Comisión de Pesca de dicha Sociedad don Mariano Blanco y don Aurelio Robledo, el gran aficionado don Jesús Zurbano y una pareja de guardas jurados de la misma.

Los jaramugos fueron traídos aquella misma tarde, convenientemente acondicionados, del Laboratorio Ictológico de la Garganta Iruelas, y se puso tanto cuidado y se tomaron tan acertadas medidas para el transporte, que ocurrió el caso sorprendente de que uno solo de los alevines llegara muerto; todos los demás arribaron a su nueva «residencia» dando muestras de gran vitalidad, y es de advertir que ya son de un tamaño bastante apreciable, lo que también constituye una buena garantía de éxito.

Con este motivo, por la Jefatura provincial de los Servicios Piscícolas se ha declarado «río truchero» el Voltoya, en el tramo comprendido entre la raya de Serrotes-Ojos Albos-Urraca Miguel y el molino de Mediana. Por consiguiente, queda absolutamente prohibido, según dispone la Ley, pescar allí por medio distinto que el de la caña, y aun esto solamente en época legal, que por cierto terminará el día 15 de agosto. Luego pasada esa fecha, y hasta el 15 de febrero, no es lícito pescar en los callejones ni siquiera con caña.

Naturalmente, los guardas de la Sociedad vigilarán ahora intensamente dicho río, ante el temor de que algún pescador furtivo, por pescar peces de un modo ilegal, destruya las crías de las truchas que se han echado y malogre con ello un ensayo que, si da el resultado que se espera, nos proporcionará muy pronto la satisfacción de contar con un río truchero más en la provincia, y tan próximo a la Capital.

Se puede dar por seguro que para el año próximo la Jefatura de los Servicios Piscícolas nominará algún guarda especial para ese río, ya que así lo tiene solici-

tado la Sociedad y ha recibido sobre el particular muy buenas impresiones; pero, entre tanto, y aparte de la labor de los guardas, sería conveniente que las autoridades y vecinos de los pueblos próximos y todos los pescadores de buena fe procuren evitar cualquier clase de desmanes por lo cuales pudiera destruirse una riqueza no despreciable, que a todos alcanzará en su día.

Digamos, por último, que la trucha «arco iris» puede alcanzar un peso hasta de doscientos gramos en el primer año de su vida. Luego no está demasiado lejana la fecha en que pueda obtenerse producto de esta simpática iniciativa de la Sociedad de Cazadores y Pescadores, en la que ha tenido parte muy activa ese deportista cien por cien que se llama D. Jesús Zurbano, y la cual ha podido llevarse a feliz término por el apoyo decidido del Distrito Forestal, y muy especialmente del ingeniero encargado del Servicio Piscícola señor Jáuregui.

A todos ellos expresamos nuestra felicitación deseándoles un éxito igual al que hace años se consiguió en la garganta Iruelas con un ensayo parecido al que ahora se lleva a cabo, y gracias al cual es hoy aquella garganta una de las más pobladas de truchas en nuestra provincia.

EQUIS.

PAGO

extraordinariamente

Mobiliarios, cuadros, porcelanas, planos, triancas escribanías, relojes de sobremesa y pared. También compro toda clase de miniaturas y toda clase de objetos de arte y antigüedades

Parador de la Fruta. HIDALGO

Delegación provincial del Frente de Juventudes

El jefe de la Estación Preventoria de San Martín de Castañeda (Zamora) nos comunica para conocimiento de las familias de los camaradas que se encuentran en el mismo que todos ellos se hallan en perfecto estado de salud adquiriendo casi todos ellos mayor peso.

El delegado provincial.

PERDIDA ayer de una cartera conteniendo documentos y dinero. Se ruega la entrega en esta Administración.

Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado asistan en la presente semana:

Sacerdote: don Marino Jiménez Jiménez, don Cesáreo Palacios, Productos Químicos, don Teodoro Perdigüero, señora viuda de Fernando Prieto, don Emilio Prieto, don Carlos Prieto, don Jerónimo Prieto, don Demetrio Prieto, doña Julita Prieto.

DONATIVOS

Señor Herránz, 5 pesetas; don Cesáreo Palacios, 5 kilogramos de bacalao; señora viuda de Prieto e hija, 15 pesetas.

LIMOSNA DEL PAPA

Relación de donativos
Recibido en EL DIARIO DE AVILA

Don Pablo Yustas García, 10 pesetas; doña Angeles Beltrán Meneses, 5; Rector de los Reverendos PP. Dominicos, 100; Reverendo P. Francisco Níeva, C. M., 169; anónimo, 23; de Hoyocaserro, 800; de Navalosa, 350; de Tornadizos, 78,75; de Bernuy Salineros, 111; de Gotarrendura, 1.364,15; de Hernansancho, 244,55; de El Oso, 456,75; de Casavieja, 1.762; de Villanueva del Arenal (2.º do nativo) 25; de Crespos, 1.210; de Pascualgrande, 130; de Chahererro, 201.

Recibido en la Junta Diocesana de Acción Católica

Excmo. Ayuntamiento de Avila, 2.500 pesetas; Ayuntamiento de Mombeltrán, 2.000; una persona piadosa, 10.000; Parroquia de Herreros de Suso, 3.359,75; ídem de Vita, 506; ídem de San Esteban del Valle, 1.303,95; don Mariano Silvela y señora, 100; R. M. y J. B., 100; Sindicato Obrero de Santa Teresa, 50; Parroquia de Burgo hondo, 1.567,90; ídem de Villarejo, 705; don Juan Francisco de Vega Gómez, 500; un feligrés de San Pedro, 500; don Mariano del Barrio, 300; Parroquia de Flores de Avila, 800; ídem de Císla, 234,50; ídem de Valverdeja, 1.780,90; don Jesús Jiménez, Pbro., 200; Parroquia de Pozanco, 254,30; ídem de Santo Domingo de las Posadas, 116,45; ídem de La Parra, 50; Guisando y El Hornillo, 41; cura párroco de Vadillo de la Sierra, 25; Parroquia de Navarredonda de la Sierra, 1.119,20; F. V., (de Madrid), 100; Parroquia de Cebezas del Villar, 888,65; ídem de las Berlanas, 1.552,95; ídem de Amavida, 50; Muñotello, 20; don Luis Duque, 100; don Luciano Curjel, 100; Parroquia de Donjimeno, 292,35; ídem de Monsalupé, 540; San Esteban de los Patos, 250; Venta de San Vicente, 354; Parroquia de Sotalbo, 505; Mediana, 378; Berrocalejo, 166; don Angel Manglano, 500; Parroquia de Villalba de Adaja, 98,25; Parroquia de Iglesia, 823,10; don Celestino Minguela, 100; Parroquia de Sigeres, 453,80; don Manuel Alonso, 100.

EDUCACION y Descanso en el Teatro Principal

Reposición de «La Viejecita», en homenaje de despedida a Celdrán

Mañana tendrá lugar en el Teatro Principal el beneficio de Ricardo Celdrán con la reposición de «La Viejecita», zarzuela tan aplaudida del público abulense interviniendo el pleno del Cuadro Artístico de la Obra Sindical Educación y Descanso que se despide con este cariñoso homenaje de su director. El público que llena el Teatro Principal siempre que está Agrupación hace acto de presencia disfrutará mañana de las delicias con que el entusiasmo de los actores acrecentará los atractivos que reúne la obra objeto de reposición.

SE NECESITA ama de cría. San Segundo, 22.

MACARIO DE DIOS Y DE DIOS MÉDICO

Partos y enfermedades de la mujer
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Vallespín, 3, principal
Teléfono 434
(Censura sanitaria n.ºm. 242)

En el Real Monasterio Cisterciense

Ayer se celebró con grande solemnidad y numerosa concurrencia la fiesta de Santa Ana, a la que las Religiosas Bernardas dedican como titular del magnífico e histórico monasterio fervorosos cultos anuales.

Por la mañana ofició el excelentísimo señor Obispo la misa de comunión, acercándose a la Sagrada Mesa muchos devotos de la Santa.

Después hubo misa solemne en la que pronunció el panegírico el capellán de la Prisión, don Francisco Esteban Martín, y por la tarde terminaron los cultos con procesión sacramental y visita de altares, cantando la Comunidad escogidos motetes.

Después la R. M. Abadesa con sus Religiosas obsequiaron delicadamente en la grada a los asistentes a los piadosos actos.

Bodas

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista, gustosamente adornada, han contraído matrimonio don Félix Blanco Maeso con la señorita Hermelina del Nogal Jiménez.

Apadrinaron a los contrayentes los tíos del novio, don Mariano Blanco Muñoz, y su esposa doña Baltasara Maeso.

Firmaron el acta como testigos por parte del novio don Luis Asiain (jefe del servicio de Telégrafos) y el habilitado del mismo centro don Enrique Montequí, y por parte de la novia don Fermín del Nogal Hernández, don Demetrio del Nogal Hernández y don Juan del Nogal Hernández.

Terminado el acto los novios recibieron múltiples felicitaciones de sus amistades a quienes obsequiaron espléndidamente en el Hotel Avila.

Los recién casados salieron en viaje de luna de miel para diversas capitales de España.

—Presidida por la Imagen de la Virgen del Pilar en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, engalanado e iluminado con profusión, se celebró ayer la ceremonia nupcial que unió en santo lazo a la distinguida y gentil señorita María del Pilar Ferrer Núñez y don Clemente Figueroa, teniente de Caballería.

Elegante traje tul blanco de ceremonia con que se tocaba la novia daba realce a sus naturales encantos y el contrayente lucía uniforme de gala del honroso Cuerpo a que pertenece. Fueron estos apadrinados por sus tíos don Clemente Figueroa, prestigioso propietario de Carmena (Toledo) y doña Pilar Ferrer de Moreno, y los angelicales niños Mari-Sol Canales Moreno y Juaquinito Martín Mancebo portaron la cola del vestido nupcial de la desposada.

El acta matrimonial fué firmada como testigos por el excelentísimo señor intendente general, don Emilio Cremata; ilustrísimo señor presidente de la excelentísima Diputación provincial, don Constantino Calleja; don Rafael Jiménez, don Luis Duque López, don Felipe Pérez Resina y don Juan José Canales Prieto.

Bendijo la sagrada unión el párroco de dicha iglesia, don Aniceto Morcillo, y pronunció senti-

Comisión Provincial de Monumentos

Se reunió ayer bajo la presidencia del académico de Bellas Artes excelentísimo señor don Eduardo Chicharro.

Anteriormente reunida desde el fallecimiento de su presidente, don Angel de Diego (q. e. p. d.), de inolvidable memoria, levantó su sesión en señal de duelo.

Ayer procedió a la elección de cargos recayendo por unanimidad la presidencia en don José Mayoral Fernández; la vicepresidencia con el cargo de conservador en el señor marqués de San Andrés de Parma y la Secretaría en don Ferreol Hernández.

El señor Mayoral Fernández, al dar las gracias resaltó los méritos de la figura del señor De Diego a quien iba a sustituir e hizo una semblanza de sus dotes de talento y actividad que solo podía reemplazar con su buena voluntad y amor a Avila.

Dedicó al ilustre señor Chicharro los máximos plácemes por los homenajes que se le han tributado recientemente, asociándose a la Comisión en pleno a estas manifestaciones.

Habló también de la Biblioteca del excelentísimo señor marqués de San Juan de Piedras Albas, recientemente vendida, dedicando a la memoria del ilustre prócer, académico de la Historia, frases de enaltecida recordación.

La Comisión trató diversos asuntos que se la han sometido y se ocupó del Museo provincial que el señor Alberti promovió ofreciéndole su cooperación los señores presidente de la Diputación señor Calleja y alcalde señor Tomé, y encomendándose al señor Chicharro una gestión que ofreció con amor e interés que sienta por Avila y que todos le reconocieron.

El señor Chicharro dió gracias en sentidos términos, y por el recuerdo de su hermano el señor marqués de San Andrés.

—da plática el coadjutor de la misma don Gregorio Coronado.

Amenizado por la brillante orquesta que dirige el maestro don Enrique Rodríguez, la numerosa y selecta concurrencia fué delicadamente obsequiada más tarde con un bien servido banquete en el Hotel Jardín.

Después de recibir múltiples felicitaciones y parabienes, los nuevos esposos salieron en viaje de nupcias para distintas poblaciones del Centro y Norte de España.

Los deseamos todo género de venturas, dichas y prosperidades en el nuevo estado que acaban de contraer.

Oposiciones aprobadas

Previos brillantísimos ejercicios ha ingresado en el Cuerpo del Notariado Nacional con uno de los primeros puestos el culto Comisario de Guerra de esta plaza don José Aguirre Charro. Enhora buena.

Viajeros

Han llegado de Madrid, don Luis de Alonso Pombo y familia. —Han salido para Santander don Toribio Rofso y su esposa (industriales de esta plaza) y don Julián Rofso Alvarez, agente judicial del Juzgado de Instrucción Pública, acompañado de su esposa.

CAMISERIA

ALMACENES Siro Gay

Publicidad «AVIL»

CINE ACTUALIDADES

Mañana viernes, tarde y noche

«LECCIONES DE BUEN AMOR»

Arrolladora película española con argumento y diálogos de don JACINTO BENAVENTE

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila

SUMINISTROS

A partir de mañana día 28, se efectuará un suministro de patatas a razón de UN KILO por persona y al precio de 115 pesetas ración contra el cupón número 156 de «Varios» (Adultos e Infantiles) solamente en los establecimientos siguientes: Carlos Prieto, Cesáreo Palacios, Ciriaco García, Cooperativa Civico-Militar, Félix Pajares, Sobrino de Augurio Rodríguez, Hilario Jiménez, Ignacio Jiménez, Ildefonso Sánchez, Isidoro Heras, Ismael G. Llorente, Jesús Jiménez Juan José Quemada y Longinos Lozano.

El gobernador civil, Alejandro Alvarez López-Baños.

TOROS

Los hermanos Bienvenida y Félix Colomo, torrearán en Avila el domingo

El próximo domingo, día 30, tendrá lugar en la Plaza de Toros de Avila un gran festival benéfico en el que los hermanos Antonio, Angel Luis y Juanito Bienvenida, torrearán con Félix Colomo cuatro hermosos erales. Este festival ha sido realidad gracias a gestiones de amigos personales de estos ases del toreo a los que el público abulense y de la provincia ha de dispensar la más cordial acogida en premio a su generosidad.

El festival taurino del día de Santiago

Cuatro becerros de don José Sánchez Monge, de Avila, dos para Félix de la Vega, uno para Salchicha y su cuadrilla y otro para la banda «Los de Madrid». Con buena entrada en la sombra y casi desierto el sol por el mucho calor, se celebra el festejo anunciado.

Preside el comisario de Policía señor García Consuegra.

Se corren en primer lugar los becerros que ha de lidiar Félix de la Vega.

Primero. Negro y manso. Nada con la capa. Par y medio. Faena movida y sin lugar un muletazo por la mansedumbre del animal, para una estocada, dos pinchazos con sendos revolcones y cinco intentos de descabello. Oye un aviso (silencio).

Segundo. Del mismo pelo y condiciones que el anterior. El de Arévalo instrumenta unas chicuelinas y el sobresaliente mete su verde capote. Con dos pares y medio se cambia el tercio. Tampoco se ve nada, para justificar la solemne mansedumbre del animal, se arrodilla ante la cara. Dos sablazos que taladran, cuatro pinchazos y descabella (Oye un aviso y algunos pitos).

COMENTARIO

Junto a este muchacho mal aconsejado, al vestirse el día de Santiago el traje de luces, han girado sus comentarios en estos días. Dicen que exigencias e imposiciones no han faltado, pero allá ellos, y vamos en una forma muy breve a comentar lo sucedido el martes en la plaza. Si tuvo alguna falta, para mí, fué la de no asistir a la hora anunciada para la fiesta, por lo que fué sancionado por el señor presidente, que con acierto presidió el espectáculo.

En honor a la verdad consignaremos que el lote que le tocó en suerte para la tarde de su debut, fué poco propicio para salir airoso y con lucimiento.

El muchacho, ante la mansedumbre manifiesta de sus enemigos, no se amilanó, luchó y hasta en algunos momentos trató de adornarse. Con el pincho no tuvo suerte, por lo que fué avisado.

Y yo, por mi cuenta, un consejo al de Arévalo: a placearse por pueblos y lugares y luego ya, cuando cuente usted con méritos, a Avila, y eso sí, más puntual a la Plaza.

Psos en canal: 148, 164, 168, 158 kilos.

OSELITO.

UN VAGON

ha llegado de Máquinas CIMA de coser y bordar, por estar ya vendido el que se recibió hace un mes.

VENTA A PLAZOS MENSUALES

Sólo es máquina nueva la que se fabrica en España y con nombre español.

Que no abusen de su buena fe vendiéndosela reconstruida y pintada, como si fuera nueva. Las que llevan la viela de madera las dejaron de fabricar hace treinta años.

Concesionario para la provincia,

San Segundo, 16.-AVILA